



158 REPUBLICA de PANAMA
0664 • TIMBRE NACIONAL •
1010



002.00

Registro Público de Panamá

Firmado por: YADINEL ORTEGA
GONZALEZ
Fecha: 2015.01.08 12:14:57 -05:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: Panamá, Panamá

Yadinel Ortega

No. 66



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

5262/2015 (0) DE FECHA 06/01/2015

QUE LA SOCIEDAD

ALAMO INVESTMENTS, INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 390620 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: HUMBERTO ENRIQUE IGLESIAS MORRICE

SUSCRIPTOR: JOSE JUAN MARQUEZ CAMPODONICO

DIRECTOR: PLUTARCO COHEN

DIRECTOR: DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA

DIRECTOR: ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

PRESIDENTE: PLUTARCO COHEN

TESORERO: DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA

SECRETARIO: ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

AGENTE RESIDENTE: SUCRE, ARIAS & REYES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA LO SERA LA SECRETARIA O EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD SERA DE QUINIENTAS ACCIONES SIN VALOR NOMINAL LAS ACCIONES SERAN NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 08 DE ENERO DE 2015 A LAS 11:46 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400251023

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registropublico.gob.pa>



APOSTILLE

Convention de la Haya du 5 de octobre 1961

1 País PANAMÁ.

El presente documento público,

he sido firmado por José Luis Brito

en calidad Notario

he sido verificado del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

13 ENE 2015

EN Panamá 5 de

ADMINISTRACION ADMINISTRATIVA

de 333



Esta Autenticación no
implica responsabilidad
del Estado.

3-

NOTA A VOSOTROS DEL CANTÓN GUAYAS
De acuerdo con el artículo 18
del artículo 18
fojas de 18
su contenido
Cantón 26 ENE 2015
Dr. Edmundo E. Palmieri Egido
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAS

Es fiel Compulsa de la copia certificada
que en 105 fojas útiles, me fue
presentada y devuelta al interesado
Quito, 26 AGO 2015

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
Notario Décimo Cuarto

ALAMO INVESTMENTS, INC.

CERTIFICACIÓN SECRETARIAL



La suscrita, ELBA FERNANDEZ DE GARCIA, en mi carácter de Secretaria de ALAMO INVESTMENTS, INC., una sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No.11,820 del 16 de noviembre del 2000 de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, y está inscrita a Ficha 390620, Documento 173864 desde el día 22 de noviembre del 2000, por la presente:

CERTIFICO:

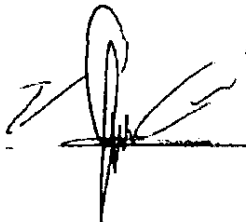
1. Que de acuerdo con el Registro de Acciones de la sociedad, se han emitido las siguientes acciones:

NOMBRE DE ACCIONISTA	N° DE ACCIONES	CERTIFICADO N°	FECHA EMISIÓN
VICTORY TRUST	500	009	18/04/2012

2. Que las acciones contenidas en el certificado de acción N° 009 son las únicas acciones emitidas y en circulación de la sociedad a la fecha de esta certificación.
3. Que la presente certificación ha sido realizada en base a la información que reposa en nuestros archivos.

Firmado el día 5 de enero de 2015.


ELBA FERNANDEZ DE GARCIA
Secretaria

A handwritten signature, possibly of a witness or another official, written over a horizontal line.



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octobre 1961

1 País PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Guillermo Colla

3 quien actua en calidad notario

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

5 EN Panamá 07 ENE 2015 5 de

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 1072

9 Sello/timbre 10 Firm W. Colla



NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De Cuenca con la finalidad privada en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Orgánica de la Función Notarial, en la ciudad de Cuenca,
lojales de fecho y legítimos que me fue presentado para
su certificación.

Cuenca,

26 ENE 2015

Dr. Eduardo E. Palacios Sagdo
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

Es fiel Compulsa de la copia certificada
que en 205 fojas útiles, me fue
presentada y devuelta al interesado
Quito, 26 AGO 2015

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
Notario Décimo Cuarto



REPÚBLICA DE PANAMÁ

COPIA NOTARIAL DE LA

ESCRITURA No. **131** DE **7** DE **enero** DE **2015**

NOTARIA **Undécima**

POR LA CUAL:

la sociedad denominada **ALAMO INVESTMENTS, INC.** otorga Poder General a favor del señor **JUAN GABRIEL ELJURI ANTON**, varón, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana con Pasaporte Ecuatoriano número Cero Uno Cero Cero Siete Uno Tres Cero Cuatro Nueve (0100713049) y la señora **GLADYS MARY ELJURI ANTON**, mujer, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, con Pasaporte Ecuatoriano número Cero Uno Cero Uno Cero Ocho Tres Seis Cero Ocho (0101083608), y se protocoliza Acta de la reunión de su **JUNTA DIRECTIVA**, celebrada el día siete (7) de enero del año dos mil quince (2015).